

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
 PLAZA MAYOR 13. BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

¿Tenemos alcalde?

Esta es la pregunta que se oye en todas partes desde que la atención pública, libre ya de la preocupación que sintiera por conocer el fallo de los árbitros en lo que se dió en llamar «el pleito de Ciudad Rodrigo», ha vuelto á fijarse en las cosas *menudas*; y á decir verdad, tal pregunta no es de muy fácil contestación.

Dícese que el señor Briega, cuyo nombramiento para el cargo de alcalde fué hecho en período conservador, y que tal *milagro* se debía al actual diputado á Cortes señor Palacios, había dimitido ó trataba de presentar su renuncia, no solo del cargo de alcalde, sino también del de concejal, fundado en la incompatibilidad que determina el artículo 43 de la ley municipal que dice:

«En ningún caso podrán ser concejales

3.º Los que desempeñen funciones públicas *retribuidas* aun cuando hayan renunciado el sueldo...

4.º Los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratos ó suministros dentro del término municipal por cuenta de su Ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.»

Se decía también, que para comprobar tal incompatibilidad había alegado, ó alegaría, el contenido de una certificación de la que durante algunos días, han corrido por la población de mano en mano, varios ejemplares ó copias, una de las que ha llegado á nuestro poder, y literalmente es como sigue:

«Don Pedro Vicente y Vicente, Licenciado en Derecho civil y canónico y Secretario de la excelentísima Diputación provincial de Salamanca.

Certifico: Que según los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo, don Abelardo Lorenzo Briega, fué nombra-

do Médico de la Casa Cuna de Ciudad Rodrigo en 15 de Abril de 1893, cuya plaza desempeña en la actualidad, percibiendo por razón de la misma de fondos provinciales la retribución anual de 500 pesetas.

Y para que conste expido la presente, á instancia de parte, con el visto bueno del señor Presidente y sellado con el de la Corporación en Salamanca á 11 de Enero de 1905. Pedro Vicente—V.º B.º El Presidente, G. Domingo»

A tal versión, hubimos de dar crédito, aunque hasta el presente no hayamos podido comprobarla, si bien no dejó de llamarnos la atención que aquella conducta no se siguiera á la caída del partido conservador, ni al desertar el señor Briega de las filas políticas del actual diputado á Cortes, á quien debiera su nombramiento, apenas se iniciaran las hostilidades entre éste señor y don Fernando Sánchez-Arjona. En cualquiera de los dos momentos, pero á raíz de ocurridos, entendemos debió presentarse tal dimisión, siquiera por no caer en aquello con que Juan de Aragón terminaba su artículo «Los Alcaldes» inserto en *La Correspondencia de España* y que decía: «Yo no censuro al Gobierno que desea tener sus alcaldes. Censuro á los alcaldes que quieren serlo con todos los Gobiernos», y aun cuando en este caso concreto pudiera decirse que la filiación del señor Briega es liberal, y que en el mismo campo militaba el diputado que hiciera el nombramiento creíamos que al iniciarse la campaña electoral en este distrito entre dos correligionarios, y abandonar aquel señor las filas de quien por merecerle en política entera confianza le había llevado al cargo que ocupaba, debiera haber dimitido este, siendo como es esencialmente político, según nuestra constitución.

Por otra parte, el señor Briega, sin licencia, sin causa alguna justificada, hace tiempo delegó la

jurisdicción en el primer teniente de alcalde, y no es por fortuna debido á enfermedad, puesto que diariamente se le vé por esas calles ejerciendo su profesión, sin que el no hallarse encargado del despacho, sea obstáculo para que ordene, haga y deshaga cuanto le place, según se nos denuncia. Entendíamos nosotros, que cuando se acepta un cargo público, debe hacerse con todas sus consecuencias, y el día en que por cualquiera circunstancia, no pudieran con toda rigurosidad cumplirse cuantos deberes impone, ó se haya enajenado la confianza de quien le designara para ocuparlo, debería renunciarse.

Todos los indicios hacen pues suponer que *algo* debe haber de lo que se *murmura*, sin que nosotros hayamos podido penetrar en el secreto, pero el hecho del abandono por parte del señor Briega, en la ocasión más crítica, de la política del señor Palacios, y esas ausencias tan injustificadas en la alcaldía, nos inclinan á creer lo que por ahí se dice, y por consiguiente á preguntar ¿tenemos alcalde?

El último figurín



Vistoso modelo para niña. Cuello banda, cruzado, prendido por lindo *choux*. Manga en tres órdenes. Cinturón de raso.

Los sucesos de Salamanca

Don José Becerra Armesto

De *La Tribuna Pública*, órgano del partido liberal de la provincia de Toledo, copiamos con mucho gusto las siguientes líneas:

«La lucha sorda, tenaz, veheméntísima, que dividía á societarios y republicanos salmantinos, exteriorizóse días pasados en forma violenta, hasta llegar al conflicto de orden público, con motivo de tratarse en sesión municipal del arrendamiento de consumos.

Uno de los concejales republicanos, que se arrojó por un balcón de aquel Ayuntamiento, se encuentra en grave estado. La clase proletaria, representada por más de 2.000 manifestantes de ambos sexos, quiso tomar por asalto la casa consistorial.

Sin la discreta y previsora conducta de aquel dignísimo Gobernador civil, que no consintió que saliera la fuerza pública á la calle hasta que se inició la violencia entre los que protestaban, sirviéndose en tanto de agentes del orden y guardias municipales, no sabemos las proporciones á que hubiera llegado el conflicto. Se recordaba, y encendía los ánimos el recuerdo, de los sucesos de los estudiantes, siendo Maura ministro de la Gobernación.

La presencia del Gobernador; su vehemente é inspirada palabra, y lo resuelto de su actitud, en caso de no ser obedecido, llevaron la templanza á la irritada muchedumbre.

Don José Becerra Armesto, primera autoridad civil de Salamanca, es hoy el Rochefort de la prensa española. Sus campañas opositoristas fueron siempre ruidosas. Un duelo á sable, á todo juego, le conquistó gran celebridad; pues se daba el caso de que el señor Becerra Armesto, sin ser aprendiz siquiera de esgrima, hirió gravemente á su adversario, un consumado maestro.

A los que le conocemos, no nos causó extrañeza el desenlace: un gran corazón supera á todas las artes del acero cuando de jugarse la vida se trata.

Inteligencia y corazón, eso es Becerra Armesto.

Prefiere la vida del campo á la de sociedad. Es un literato exquisito, extraordinariamente culto. Así lo revela hasta en sus artículos de batalla, desprovistos de hojarasca, pleróricos de ideas.

Nieto del famoso Becerra, de las Cortes de Cádiz, es un artista de la política y un ardiente propulsor de los ideales democráticos.

Politiquerías

La reunión celebrada en Salamanca para ver de llegar á un acuerdo que evitara á la provincia luchas electorales, y á la que asistieron importantes personalidades de la política ha fracasado.

En ella se propuso por el señor González Domingo, que don Fernando Sanchez-Arjona presentara su candidatura por la capital, y para el caso de que en esta hubiera dificultades, que el mismo señor fuera á luchar por Vitigudino, haciéndolo por Salamanca el señor Maldonado.

El señor Muñóz Orea, en representación del señor Palacios, hizo constar, que había acudido á la reunión, sin conocer el objeto de la convocatorio, y sin que, por lo tanto, llevara soluciones de su representado.

Por su parte el señor Sánchez-Villares, después de manifestar que don Luis Sánchez-Arjona, á quien representaba, hallábase dispuesto á aceptar cuantas transacciones se le propusieran y fueran compatibles con su dignidad, subordinando á la paz de la provincia toda clase de intereses, dijo que no creía que la reunión que se estaba celebrando tuviera ninguna finalidad práctica, ya que el Gobierno había designado como candidatos adictos á los señores Pérez Oliva por el distrito de Salamanca y García Cid por el de Vitigudino.

Después de alguna discusión se tomó el acuerdo de que los señores Orea y Villares visitaran al señor Gobernador, y se enteraran de si era cierto que los señores Pérez Oliva y García Cid, contaban con la benevolencia ministerial, y habiendo podido confirmar por manifestación de la primera autoridad civil de la provincia la certeza de tales noticias, dióse por terminada la reunión en su vista, sin que de ella saliera acuerdo alguno y quedando las personas congregadas y sus representados, en completa libertad de acción.

* *

La lucha electoral promete pues ser muy reñida en los distritos de Vitigudino, Salamanca y Sequeiros, entre los partidos liberal y villaverdista.

El señor Maldonado presentará su candidatura, según se nos dice, por Salamanca y Vitigudino, á menos que el señor Sanchez del Campo lo hiciera por la capital, para lo que ha recibido carta del señor Maura, carta que se dice haber sido contestada en sentido negativo por lo que hace relación al presente.

Por el distrito de Peñaranda, presentará su candidatura con el apoyo ministerial, el general don Antero Rubín.

LA LOTERÍA

En el último sorteo de la lotería nacional y en el número 14.628, correspondió á esta administración, uno de los premios de 6000 pesetas.

Según las noticias que hemos podido adquirir, han sido agraciados por la suerte; don Telesforo Donoso, doña Elisa Santos, doña Dolores Teran, el capitán de Infantería don Alfredo Arellano, don Angel Roselló, don Gregorio López y la Comandancia de Carabineros, cada uno de los que jugaba un décimo de expresado billete; otro de ellos fué enviado al secretario de Abusejo, y los dos restantes se ignora el nombre de los poseedores, suponiendo que sean forasteros.

VIAJE Á FIGUEIRA DA FOZ

La compañía del ferrocarril de S. F. P. en su deseo de favorecer los intereses que le están encomendados, facilitando los viajes, ha organizado uno á la bonita playa portuguesa de Figueira da Foz, coincidiendo con los festejos que en esta se preparan, y entre los que figura una magnífica corrida de toros el día 20, á cargo de diestros españoles, conciertos y otros diversos recreos.

El precio de los billetes del tren, valederos por 17 días, es sumamente reducido, pues costarán desde Salamanca, Tejares, Barbadillo, Quejigal y Bóveda, 13'80 pesetas en segunda clase y 10'75 en tercera.

Desde Fuente de San Esteban, Martín del Rio, Sancti-Spiritus y Ciudad Rodrigo, 11'60 pesetas en segunda y 9 en tercera.

Desde Carpio y Espeja, 11'15 pesetas en segunda y 7'90 en tercera.

Desde Boadilla, Villares de Yeltes, Villavieja, Bogajo, Olmedo y Lumbrales, 13 35 pesetas en segunda y 10'40 en tercera.

En estos precios está incluido el impuesto del Tesoro portugués.

Los portadores de estos billetes, si así lo desean, podrán quedarse al regreso un día en la estación de Luzo, con objeto de visitar el Monasterio y panorama de Bassaco, transcurrido dicho plazo, los portadores de los billetes, pagarán el precio del ordinario y clase que corresponda, desde este punto á la estación donde aquel fué expendido, descontando el importe satisfecho por el billete de vuelta, el cual quedará anulado.

Los viajeros no podrán quedarse en otra estación que la ya dicha, á la ida ni á la vuelta, ni se admiten más equipajes que los pequeños bultos que puedan llevarse á mano.

Los viajeros de las estaciones de Salamanca hasta Sancti-Spiritus, efectuarán el viaje de ida el día 19 de Agosto, por el tren mixto número 5, que sale de Salamanca á las 16'50, continuando desde Ciudad Rodrigo por el tren especial, que saldrá de este último punto á las 22'25, para llegar á Figueira á las 9 (hora portuguesa), del día 20. Los procedentes de las estaciones de Boada hasta Lumbrales, efectuarán este viaje hasta Fuente de San Esteban por el tren número 4 del indicado día 19, para seguir desde este punto en el tren número 5 y especial á que antes se hace referencia.

Los portadores de estos billetes podrán regresar por los trenes ordinarios hasta el día 4 de Septiembre inclusive.

Un suicidio

El miércoles pasado, en el hospital de la Santísima Trinidad de Salamanca, puso fin á su vida Juan Abundio, de 37 años de edad, soltero, barbero, y natural de la casa cuna de esta ciudad.

Para conseguir su propósito, valiose de unas tijeras de bolsillo, con las cuales se inflirió una herida de dos centímetros de extensión por uno de profundidad, trasversal á la flexura del codo, la que interesó el sistema arterio-venoso de dicha región, produciéndole una hemorragia, á consecuencia de la cual falleció en breves instantes.

Enteradas las hermanas de la Caridad y el personal facultativo, del desgraciado suceso, dieron conocimiento al Juzgado el cual se personó inmediatamente en el hos-

pital, practicando las oportunas diligencias.

Los móviles que según parece le impulsaron á tomar tan fatal resolución, fueron los intensos dolores que le ocasionaba una afección crónica del estómago, complicada últimamente con una ulceración del intestino ciego, según se comprobó en la diligencia de autopsia.

Eclipses totales

Con motivo del eclipse con que nos va á brindar la Naturaleza, las personas admiradoras y entendidas de la astronomía y las que no lo son, están deseosas de que llegue el momento para dirigir hacia el hermoso astro la vista, provistas, las primeras, con aparatos apropiados para el caso y con gemelos de teatro ó un simple cristal ahumado con una cerilla de cocina, las segundas.

Yo sé de dos cabezas de familia de esta ciudad que tienen el pensamiento de ir á recibir la venida del Mesías, digo del eclipse si el tiempo no se lo impide; irán al campo á comer, provistas de varias tortillas, un kilo de chorizos de la tierra y otras cosas más, amén de media arroba de morapio de que al efecto se proveerán dichas cabezas.

Una de esas personas admiradoras de lo bello que nos dá á conocer la Naturaleza, le decia el otro día á un amigo:

—Oye *Cetife*, ¿tu has visto alguna vez un *eclipse*?

—No *Ugenio*, pero deseo de que llegue el día para *oservarlo*, porque yo como tu, soy *aficionado* á ver fenómenos.

—Yo he visto uno. Pero de repente se hizo de noche y francamente, no vi nada.

—De manera ¿que el *eclipse* consiste en *quearnos á escuras*?

—¡Eso!

—Y sucede porque al sol le dá la gana de esconderse. Es decir, ¿que no quiere alumbrar? Pues eso es lo mismo que... si por ejemplo, cuando estamos en la Plaza Mayor tomando el fresco, se le antoja á los empleados apagar la luz *eléctrica*, cosa que tienen por costumbre, y nos quedan á *escuras*; entonces resultaría un *eclipse*.

—¡*Perfetamente!* Veo que *tiés cacumen* y una idea *aproximá* del fenómeno.

—Pues chico, *m'alegro* saber

lo que es un *eclise*, y ahora que lo sé, ya no me preocupo por ir a verlo. Porque eso de *eclisamientos* los vemos todos los días en esta ciudad.

—¿Es que tu no entiendes de *estronomía*, *Celipe*! Porque ¿qué tiene que ver...?

—Dispensa *Ugenio*. Y no te enfades porque te diga que eso *tié* tanto de *eclise* como yo de *obispo*. ¡No creo haber *faltao* en lo más mínimo al *eclise*! ¡Ni que fueras tu *Astronómio*!

—¿Hombre no es eso! Es que... te vuelvo a repetir, que no entiendes de *estronomía*.

—¿Pues si que tu entenderás mucho de eso! Pero volviendo otra vez al asunto, te voy a demostrar que no hay *necesidá* de ir a ver el *eclise*; porque como te dije, en esta *ciudad*, mejor que en ningún sitio lo vemos todos los días. Y es más *Ugenio*, digo que los *eclises* que aquí vemos son completamente totales. Y sinó escucha y dime:

—¿Por qué hace días le quisieron quitar a un señor un talego que llevaba con plata? ¿Quién *té* la culpa de eso?

—¿Pues la *autoridaz* ú sea que los *guindillas* que hay, están *na* más que de *adorno*, y en vez de espantar a los *rateros* espantan a los *pajaros*!

—¿Pues ahí ves ya un *eclise*!

—¿Sabes que *tiés* razón *Celipe*?

—¿Pues ya lo creo que la tengo, *homore*! ¿Por qué están tan sucias y llenas de basura las calles de esta *susodicha ciudad*? Pues *mu* sencillamente. Porque el servicio de *barrenderos* está *eclisado*. Luego aquí ya ves otro *eclise*.

—¿Pero que estás *mu bien Ugenio*!

¿Por qué hay *perros hidrofo-bios*? ¿Por qué los *borrachos* andan a su antojo por la calle? ¿Por qué está uno expuesto a romperse *algo*? Pues porque están *totalmente eclisadas* la *vigilancia*, la *autoridaz*, la *vergüenza* y... porque todos los *municipes* no ven más allá de sus *narices* y porque se *eclisan* también, es decir, que se duermen en vez de cumplir y hacer cumplir las *Ordenanzas*.

—¿La *Órdiga*! ¿*Gachí* y que bien hablas! ¿Pero que hablas mejor que los *concejales* en el Ayuntamiento!

—Luego ya ves como está *demostrao* que no hay *necesidá* de ir a ver el *eclise* y llorar cara al sol, y hasta mancharse las *narices* de

negro. Ahora soy partidario de que vayamos a ver a la novia aunque yo tengo un *divieso* aquí, salva sea la parte, y no sé a quien atender más, si a la novia ó al grano, pero si no voy, aquí *tiés* otro caso de *eclisamiento*.

—Lo más conveniente ahora es que nos vayamos a *eclisar* también, bebiendo unos *medios chicos*, *Celipe*.

—¿Y que *tiés* razón *Ugenio*!

A. P.

Para nuestros abonados

En justa correspondencia al favor creciente que el público dispensa a LA IBERIA, nos proponemos organizar una sección especial para nuestros suscriptores en la que bajo el título de "Correspondencia de LA IBERIA", contestaremos cuantas preguntas se nos hagan, sobre aquellos de sus asuntos pendientes en todos los centros oficiales de esta ciudad.

Además nos proponemos introducir en nuestro semanario, una verdadera sección de información mercantil, para cereales, aceites y ganados, a cuyo objeto estamos haciendo activas gestiones.

NOTICIAS

Días pasados, y en ocasión de hallarse descargando un wagon de madera el conocido carrero Antonio Zamarréño, tuvo la desgracia de caer-se encima una viga de las que intentaba descargar que le produjo varias heridas, siendo gravísimo su estado.

Ha sido declarado cesante, el secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. José Roca de Togores.

Ha dado a luz una niña la señora de nuestro buen amigo don Felipe Briega Martín

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Se encuentra enferma, aunque no de gravedad, la esposa del general don Federico Camarasa.

El ganado que ha de lidiarse en Salamanca en las corridas de feria, será: día 11, de D. Juan Sánchez, de Carreros; día 12, de Concha y Sierra, y el del 13, de Saltillo.

Bastante mejorado de la enferme-

dad que le aqueja, ha regresado a esta ciudad, don Abelardo Cabrera Vega.

Ha salido para Bermeo (Vizcaya), el habilitado de esta comandancia de Carabineros acompañado de su distinguida familia, sustituyéndole en su puesto, el primer teniente de referido instituto, señor Fernández Puerta.

Ha regresado de Figueira da Foz, nuestro particular amigo don Arturo G. Amaro, con el fin de ultimar detalles para la próxima excursión a dicha playa, de los bomberos de esta ciudad.

Continúa enfermo de algún cuidado, nuestro querido amigo el capitán de Infantería don José González Polanco.

De todas veras deseamos su mejoría.

Recomendamos a nuestros abonados la lectura del anuncio inserto en la última plana, «Regalo al público de 730 pesetas» que hace la casa Hijos de Leandro Pérez.

El surtido de abanicos es asombroso y sus precios oscilan desde 0'05 pesetas hasta 35.

Sin temor a ser desmentidos, aseguramos es de lo mejor que se ha visto.

Han regresado de Santander y Bilbao, la señora viuda de Cuadrado y su bella hija Remedios.

El día 15 de los corrientes y al regreso del paseo, se celebrará un baile de confianza en los salones de la sociedad «Casino Mirobrigense».

Para Santander ha salido el jefe de la estación del ferrocarril de esta ciudad, don Esteban Verdugo acompañado de su señora é hija, y para Somosancho don Alfonso López Prats

Se encuentra en esta ciudad, don Lorenzo Velayos y familia.

El último número de *La República de las Letras*, correspondiente al nueve de los corrientes, publica un interesante artículo titulado «La Religión y el Pueblo» de nuestro amigo y colaborador don Modesto Pérez

Modesto Pérez, a quien ya hace algún tiempo fueron abiertas las columnas del *Heraldo de Madrid*, recibe ahora con su colaboración en *La República de las Letras*, la alternativa literaria de manos de Unamuno, Pérez Galdós, Blasco Ibañez y otras eminentes figuras de la literatura española contemporánea.

Reciba nuestro amigo y colaborador la enhorabuena más entusiasta.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que ha padecido, Sor Eufrasia,

profesora del colegio de Santa Teresa de Jesús, de esta ciudad.

SE VENDEN materiales sobrantes de obra, en la antigua casa de la Audiencia, de esta ciudad. Don Francisco León Hernández, su dueño, dará detalles.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, al profesor de la Escuela Normal de Salamanca, don Luis Pérez Allá.

CULTOS

Día 13 de Agosto.—Domingo 3^a de Agosto y 9^a después de Pentecostés—Santos Casiano é Hipólito, mártires y Santa Elena.

La Misa y oficio divino, son de San Alfonso María de Ligorio, con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral—A las ocho y media, misa conventual y a las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial y a las diez otra rezada.

Iglesia de San Agustín.—Función mensual de Hijas de María

Parroquias—Misa conventual a las ocho y media.

Día 15—Martes—La Asunción de Nuestra Señora. Titular de la Santa Iglesia Catedral, y Nuestra Señora de la Piedad.

La Misa y oficio divino, son de la Asunción de Nuestra Señora, con rito doble de primera clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral—A las nueve Misa Pontifical con sermón, a cargo del M. I. señor Magistral, y a las once misa rezada.

Parroquias—Misa conventual a las ocho y media.

Día 19—Sábado—Capilla de Cerralbo—Principia la Novena al I. C. de María; todos los días a las siete y media de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, con acompañamiento de armonium, y por las tardes a las seis, exposición de S. D. M. Santo Rosario, ejercicio propio de cada día de novena, con Ave Marias cantadas, plática a cargo de un reverendo P. Misi. nero, bendición con el Santísimo y reserva, terminando con los Gozos al Corazón de María.

Del pueblo de Castráz desapareció el día 5 de los corrientes, una bucha como de un año, de cinco cuartas próximamente, pelo blanco y raza negra en la cruz, limpia de pelo malo y con una cicatriz en el lado izquierdo del hocico.

Su dueño, Manuel Sánchez, vecino de Castráz.

Leche de vaca Suiza

Se vende en casa de don Jesús Montejo, calle de la Libertad, Ciudad Rodrigo

Recomendamos a nuestros lectores no desprecien la ocasión que les ofrecemos para adquirir mediante el gasto de 0'55 pesetas, un frasco del excelente licor VISTA RICA (prolongación de la existencia) ó del FERTILIZADOR (analéptico suave, gran cognac).

Basta para disfrutar esta ventaja, enviar a LA SALUD, calle de la Providencia, 61, Barcelona, cincuenta y cinco céntimos y una faja ó recibo de suscripción a nuestro semanario.

Insistimos, porque conocemos las excelentes condiciones de estos productos.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

Regalo al público de 730 ptas.

Por combinación especial de «La Compañía Francesa del Gramophone» y la casa «Hijos de Leandro Pérez» únicos representantes en esta ciudad, puede adquirir el público la mejor máquina parlante, que con sus discos vale 730 pesetas, á saber: Un

GRAMOPHONE



número 15 del catalogo	550 pts.
Aumento por la bocina B	60 »
6 Discos impresionados P. á 4 pts.	24 »
6 Id. id. concer á 8 id.	48 »
3 Id. id. id. rojos á 16 id.	48 »

Total valor del regalo pesetas 730

Como el objeto es facilitar el medio por el cual pueda todo aficionado á la buena música adquirir, sin gasto alguno, las mejores máquinas reproductoras, que hasta hoy se conocen, de acuerdo la casa constructora de aparatos, con la de sus únicos representantes en esta plaza, anuncian lo siguiente:

1.º Toda compra hecha á la «Compañía Francesa del Gramophone», por conducto de sus representantes Hijos de Leandro Pérez, cuyo valor sea de 25 pesetas, dá derecho á un número para el sorteo, que tendrá lugar en esta ciudad del regalo de 730 pesetas arriba dicho.

2.º Toda compra hecha, por valor de 25 pesetas, en el comercio de los Hijos de Leandro Pérez, de sus géneros de tejidos, paquetaría, pasamanería, adornos, quincalla, etc., etc., dá derecho á un número para el sorteo del mencionado regalo de 730 pesetas.

3.º También dá derecho á un número para el mismo sorteo, la audición de cuatro discos en el Gramophone que los Hijos de Leandro Pérez tienen en su establecimiento, Plaza de Bej. r. 1, sujetándose á las condiciones marcadas y expuestas al público en dicho establecimiento.

NOTA Oportunamente se anunciará en LA IBERIA el día del sorteo y el número agraciado.

Se admiten anuncios y suscripciones

DISPONIBLE

LA PATERNAL

Compañía de seguros contra incendios

y explosiones varias.

Autorizada por Real Orden de 2 de Octubre de 1843

PARIS.—Calle de Menars, número 4.

Agente para Ciudad Rodrigo y su partido:

Angel S. Rodríguez Comisionista

PLAZA MAYOR, NÚM. 13

¡DESCUBRIMIENTO!

SANOL PIZÁ

INFALIBLE para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc.

¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el SANOL. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 6 reales frasco. Devuélvase el importe del SANOL á quienes no queden satisfechos de él en los conceptos indicados.

FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA.—Depositario en Salamanca: S. PRIMO SANCHEZ.

Fábrica de Abonos Químicos y Minerales

para todos los terrenos y cultivos

Sánchez, Ciebray y Comp.ª

SALAMANCA

Fremios en las Exposiciones de Paris y Murcia.

RIQUEZA GARANTIZADA

Antes de comprar abonos pídanse boletín de precios y detalles á la fábrica en Salamanca, ó al representante en los partidos de Ciudad Rodrigo y Vitigudino (Salamanca) y Hoyos (Caceres) D. ANGEL S. RODRIGUEZ, Plaza Mayor 13, CIUDAD RODRIGO

Preios en proporción á la importancia de los pedidos. Ventas al contado y á plazos. Análisis de tierras, consultas y catálogos gratis.

Academia Palencia

LIBREROS, 33.--SALAMANCA

Alumnos de Facultad, segunda enseñanza y preparación para la misma.

Director:

DON JULIÁN PALENCIA

Bibliotecario por oposición de la Universidad

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

PROFESORADO VERDAD

Pídanse reglamentos.

PARAGUAS, SOMBRILLAS, PARASOLES Y ABANICOS

VIUDA É HIJOS DE CUADRADO

PLAZA MAYOR, 22.--CIUDAD RODRIGO

Relojería, Platería y Óptica

de

EUSTAQUIO CALLEJA

PLAZA MAYOR, 11.—CIUDAD RODRIGO

Profusión en cálices de plata.
Pianos verticales.

BAÑOS DE RETORTILLO

(Provincia de Salamanca)

Agua naturo medicinales, sulfurado-sódicas sulhidricas é hipertermales, de éxito seguro contra el reumatismo en todas sus manifestaciones, contra las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso y parálisis centrales y periféricas.—Gran fonda á cargo del acreditado don José Martínez, hermano político del fondista de Salamanca don Marcelino Chapado.—Hermosas y ventiladas habitaciones. Precios al alcance de todas las fortunas. Gran hospedería para familias pobres. Viaje cómodo por ferrocarril hasta el apeadero del Collado de Yeltes, donde se halla establecido un buen servicio de carruajes que hacen el servicio al balneario en 50 minutos.—Para más detalles, dirigirse á don Esteban Bernal, en Retortillo.